

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera idem..... 10 » »
 Segunda idem..... 15 » »
 Primera idem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



Las escalas

Otro aspecto de la cuestión.

Hace algunos años el general Navarro publicó un trabajo notabilísimo, como todo lo que produce la pluma de escritor tan distinguido, titulado «La razón permanente frente a la paz eventual», que no son otra cosa que la elección y la antigüedad.

El general Navarro, partidario de la primera, la defiende con tal acierto, que dudamos que nadie lo pueda hacer mejor; se afirma en el trabajo que citamos, que el general Cassola al cerrar las escalas en tiempo de paz lo hizo como medida transitoria, de ningún modo definitiva; deduciéndose de lo expuesto, que una vez implantadas sus reformas llevando al Ejército el espíritu necesario para que marchase francamente por el camino abierto en el nuevo estado de cosas, como consecuencia del desarrollo completo de sus planes, quizá hubiese creído llegado el momento de levantar la medida transitoria y abrir la escala a la elección. Pero como el general Cassola murió sin apenas esbozar sus planes, nos dejó bajo la medida transitoria de la escala cerrada en paz; ahora lo que hay que averiguar es si ya es llegado el momento de considerarnos regenerados para ir a la elección o, si por el contrario, no sólo no es hora de tomar semejante medida, sino que conviene hacer extensiva la antigüedad para el ascenso al tiempo de guerra.

Admitida la escala cerrada en guerra, puesto que en paz ya existe, dos métodos pueden seguirse para hacerla efectiva: es el primero que emplee a regir para la oficialidad que en lo sucesivo salga de las Academias, y el segundo, que rija, desde luego, comprendiendo al actual Cuerpo de oficiales.

El primer método no es admisible, porque si la medida es transitoria por victos de la sociedad militar actual (y aun de la civil), no cabe aplicarla a hombres que tienen que venir al Ejército, porque es tanto como suponerlos peores que los actuales, a lo que no hay derecho, y menos todavía hacerla definitiva para generaciones cuyas condiciones ignoramos.

El segundo método parece por tanto el racional; ahora que también pueden seguirse dos sistemas; que emplee a funcionar desde luego esté como esté la escala el día que se acuerde cerrarla o para evitar desigualdades personales de beneficiados y perjudicados que pierdan sus empleos los que los tengan por méritos fuera de la antigüedad, pasando a colocarse en la situación que les corresponde; esta última tiene que hacerse por renuncia voluntaria de los interesados o por una revisión de las recompensas otorgadas hasta la fecha. ¿Cabe pensar en la posibilidad de parecida renuncia? No; eso es soñar despierto; si la oficialidad de nuestro ejército fuese lo bastante altruista para sacrificar su carrera con objeto de facilitar una ley de ascensos para el porvenir ¡ah! con semejantes hombres podría imperar la elección sin restricciones de ninguna especie; por desdicha esos hombres no existen y si

existen son unas docenas, con lo que nada haríamos; los partidarios de la escala abierta seguirían manteniendo sus puntos de vista y resultaría estéril el sacrificio de unos pocos, a quienes no dejarían de poner en solfa *sotto voce*. No obstante, si alguien se cree con alientos para aunar voluntades y conseguir la renuncia de los empleos, si no de todos, de la gran mayoría de los oficiales, no faltarán los que sin requerimientos se prestarán de buena voluntad al sacrificio de que venimos hablando.

No juzgamos lo dicho empresa fácil, y si algo viable se ha de hacer, no queda otro recurso que la revisión. ¿Sería justa, sería factible? Ni lo uno, ni lo otro. No sería justa, porque es evidente que muchos oficiales han logrado ascensos, perfectamente ganados dentro de las disposiciones vigentes cuando su concesión, y si antes o después ha habido abusos, no es razón suficiente para privarles de lo legítimamente alcanzado, pues de no ser la medida general, en la revisión habría lunares y deficiencias, hijas no de los medios empleados, sino de los hombres llamados a aplicarlos.

No sería factible, porque para ser justos tendría que hacerse extensiva la revisión a la última campaña de Melilla, guerras coloniales, carlistas, diversos pronunciamientos, revolución del 68 y empleos concedidos en tiempo de paz; además, la diversidad de casos sería enorme. ¿Qué haríamos con los alférces de gracia? ¿Se les dejaría de paisano para en calidad de aspirantes ingresar en las academias a examinarse de los planes de estudios? Tendría gracia ver algunos de nuestros generales revalidando sus empleos; no hay otro sistema de implantar la escala cerrada que tomar de punto de partida el actual estado de cosas, y si hay beneficiados y perjudicados, cerrar los ojos, porque en el mundo todo es defectuoso y la igualdad absoluta es una de tantas quimeras.

Se preguntará. ¿Pero a qué viene este artículo? Pues responde a que si no se ha propuesto cuanto en él se dice, se propondrá, siquiera no presida otra intención que armar barullo y enconar los ánimos, olvidando que las personalidades nada valen cuando se trata del bien común.

Severo Claro.

LOS CONSUMOS

GUERRA AL IMPUESTO!

Segue la Prensa la cruzada contra los Consumos, y al hacer un estimado colega la reseña de los seis mítins de anoche, encabeza la descripción con el epígrafe de *Guerra al impuesto*, que nos suena como aquella otra tan antigua y vulgar de *Guerra al infiel marroquí*, pero que después de realizada a expensas de 1.500 hombres muertos o destruidos y 100 millones de gastos, mas 25 anuales de ocupación permanente, no tiene otra finalidad que el provecho que ha de reportar a algunos industriales, altos y bajos, condes o plebeyos, y esto sólo por la posesión de un trozo de abruptos riscos que no tienen la exten-

sión superficial de un partido judicial pequeño, olvidándose que con esos 100 millones iniciales y los 25 anuales de ocupación, y ahorrando la sangre de los 1.500 hombres, se podía haber desarrollado un sistema de canales y pantanos para regar un millón de hectáreas y dar más agua a los riegos existentes, mejorando los regadíos de otro millón de hectáreas; en junto, dos millones de hectáreas que a los diez años representarían más de 500 millones de aumento de riqueza en propio territorio español.

Mas dejemos esto para mejor ocasión, y ocupémonos hoy de los consumos, empezando a dar a conocer las impresiones del ministro de la Gobernación dirigiéndose a los periodistas después de los mítins y extractemos el párrafo más sustancioso, que dice:

«Como podría suceder que llegase el 31 de enero sin que las Cámaras hubiesen resuelto la cuestión, el Ayuntamiento de Madrid debe disponer con la mayor brevedad el pliego de condiciones para un nuevo arriendo, que debe fundarse en otras bases que el anterior, teniendo en cuenta el aumento de población que ha sufrido Madrid desde la época del otro arriendo.

El jueves se reunirá la Junta de asociados para tratar de este asunto.

Los concejales tendrán toda clase de facilidades, y tanto en las sesiones ordinarias como en extraordinarias, si fuera preciso, para presentar los proyectos que crean convenientes referentes a este asunto, teniendo en cuenta que el retroceso que ha experimentado la Hacienda a causa de la guerra de Melilla viene a dificultar esta transformación.»

Y nos dirigimos a la Prensa, ya que estos días llena sus columnas hasta el punto de que no podemos leer cuanto escribe.

Primera cuestión: ¿crea que la supresión del impuesto de Consumos va a ser la panacea que cura todos nuestros males, que son tantos y tan grandes? Pues tenga entendido que si la empresa de Consumos saca 18 ó 20 millones por su arriendo de 8 ó 9 (no tenemos datos fijos en este momento), al consumidor, al público, no le llegará una rebaja de 4 ó 5, que repartidos entre todo el vecindario, ni dan ni quitan; se rebajarán en la leche cinco céntimos, y seguirá vendiéndose a 40 y 70, en tanto que en Bruselas se vende la renombrada leche de Flandes a 20, en el mayor estado de pureza, sin mixturas ni porquerías.

¿No se ha fijado la Prensa que se desgravó el año pasado el vino en 2,50 por arroba, y hoy está casi al mismo precio que antes? Qué, ¿no se desgravó el pan, y hoy está más caro, más malo y peor pesado?

Pues bien; la supresión del impuesto de Consumos, esté la prensa en la seguridad, de que abarata las subsistencias en una cantidad tan pequeña, que apenas si merecerá el esfuerzo de pedir con tanto empeño su supresión, y a ésta no parece inclinado el Gobierno, según el párrafo que hemos transcrito de la conferencia del ministro diciendo que el Ayuntamiento debe de ir preparando el nuevo arriendo. Cuanto a la sustitución estamos seguros que ha de presentar insuperables dificultades, no obstante que ayer hemos dado la fórmula más práctica que se ha publicado hasta el día para la transformación, porque está encerra-

da en cinco conclusiones precisas, concretas y ajustadas a los más estrictos principios de equidad y justicia.

Para suprimir el impuesto de Consumos sería necesario, en primer lugar, que el ministro de Hacienda retirara del Congreso ese enrevesado proyecto—ó lo que sea—de reformas del sistema tributario a la par que ese monstruoso proyecto de empréstito de 1.500 millones, que entregado a sus pródigas manos, sería una ruina para la Nación, y ya ve la prensa que esto es tanto como pedirle que se retire por fracasado. Al ministro de Hacienda no le conmueve esa gran cruzada, y quizá, quizá le preocupan nuestros artículos.

Dicho esto, sería necesario, en segundo lugar, que para suprimir el impuesto de Consumos se decretara la formación del Catastro parcelario, que es el único medio que hay para llevar al Tesoro una cantidad equivalente, y aun bastante superior a la que se le resta con la supresión del impuesto de Consumos.

Y esto con respecto al Tesoro; que en cuanto al abaratamiento de la vida, eso sólo se consigue decretando al mismo tiempo que la formación del Catastro, el de creación de Alhóndigas en todos los pueblos de la nación, graduadas en dos categorías que podrían denominarse municipales las de los pequeños pueblos, fáciles, muy fáciles de sostener y susceptibles para crear con ellas una espléndida Hacienda municipal, y las de capitales y grandes poblaciones como Jerez, Cartagena y otras confiadas a Sociedades anónimas ó de cualquiera otra clase; pero con capitales de 1 ó 5 millones, según la importancia de la población y sometidas a prescripciones reglamentarias que hicieran imposible el agio y sostuvieran los 20 ó 25 artículos tarifados de primera necesidad a precios moderados y nada más que remuneradores.

Y nada más de divagaciones.

Ahí tiene la prensa la fórmula de la reconstitución nacional.

Catastro y alhóndigas.

Son dos instituciones que no pueden separarse: son como el cuerpo y el alma.

El catastro es el aumento de 250 ó 300 millones en las arcas del Tesoro para atender espléndidamente—pero sin derroches forestales y otros excesos—la reconstitución nacional; y las alhóndigas para mejorar la despensa de doce millones de habitantes y hacer la vida barata para contener esa vergonzosa emigración anual de 100.000 trabajadores, que huyen del patrio suelo buscando un jornal que les permita vivir.

Y no sirve reclamar sobre consumos; el problema este no está bien planteado, su supresión no lo resuelve ni aun en la centésima parte; venga la prensa a discutir el lema de nuestra bandera. *Catastro y alhóndigas*, que si nuestra firma no es del relieve de la del gran hacendista Lloyd George, es, cuando menos, de algún respeto por los proyectos de Hacienda y administración que tiene firmados, y que si los comparamos van, quizás más lejos que los de Mr. George; de consiguiente, no hay por qué desdofiarlos.

¿Cree la prensa que no han de resis-

tirse a la crítica? Grave error; son el producto de muchos años de estudio.

¿Ha visto la prensa nuestro proyecto de Presupuestos del Estado en cinco años consecutivos y el resultado que arrojan el quinto año con un superávit de más de 250 millones después de atender con más de 100 al resurgimiento de la nación?

Si lo ha visto nos tiene a su disposición para discutirlos y sostenerlos, y con ello alcanzará más méritos que ocupándose en si los consumos pueden mejorarse haciendo esta ó la otra modificación.

C. Lana Sarto.

Cuestiones de Hacienda

Ahora sale *La Epoca* con que, dada la premura del tiempo y la necesidad de desmenuzar los presupuestos, para que no pasen sin examen, toca a la Prensa hacer este trabajo.

Pero ¿es que *La Epoca* no ha leído los trabajos que se vienen haciendo, entre los cuales hemos de permitirnos citar, por no ser precisamente propios nuestros, los del ilustrado colaborador de este diario, Sr. Lana Sarto?

¿Para qué tenemos el honor del cambio con *La Epoca*?

¿No ha visto que con un tesón y una frecuencia, por la que no pudo escapar a su examen, venimos publicando artículos sobre artículos en lugar preferente, en los que se trata con todo detenimiento de las cuestiones de Hacienda, combatiendo los planes del señor ministro?

La contribución territorial, el proyecto de reforma de la contribución de utilidades é industria y comercio, los consumos, los derechos reales, transportes y minas, cédulas personales, el azúcar, el timbre, el empréstito de los 1.500 millones, el estanco de la sal, el impuesto por caballo de los saltos de agua, la farsa de los avances catastrales, la Hacienda municipal, el abaratamiento de las subsistencias por medio de las Alhóndigas, después de suprimido ese odioso y humillante impuesto de Consumos, y, en fin, todo cuanto a la más absoluta desorientación financiera se refiere, ha sido tratado aquí, sin que, a pesar de que el colega opine ahora que la Prensa debe desmenuzar los planes del ministro, haya visto que ya están desmenuzados.

Y es más, que revistas y periódicos de fuera de Madrid, han copiado, elogiando los modestos trabajos de nuestro colaborador, muy superiores a los que viene publicando una revista financiera, y se dice que son debidos al Sr. Riu, ex subsecretario de Hacienda, y al que tampoco creemos un hacendista como es necesario, como lo es el Sr. Piernas y Hurtado, catedrático, durante más de veinte años, de la Universidad central, y con el cual hemos tenido el gusto de conversar sobre estos asuntos, como también con alguna personalidad saliente del Ministerio de Hacienda, oyendo de labios de todos el elogio más caluroso del Sr. Lana Sarto, cuyo carácter enérgico, independencia y profundo conocimiento del problema catastral, le ha venido alejando de los centros oficiales, que no ven con buenos ojos se diga al país la verdad.

Pero como ésta se impone y las estadísticas demuestran los errores financieros, las escandalosas ocultaciones de propiedad, que no tributa, y de cuyo gravísimo asunto se sabe que una inspección llevada a cabo en las provincias andaluzas, averiguó que había una ocultación que llegaba hasta el 70 por 100, claro es que las cosas se averiguarán y que la opinión pública pedirá a los po-

deres públicos que se retiren esos proyectos de Hacienda, como pide el Sr. Lana Sarto, y, sin desdoro para el Sr. Cobián, los presente modificados, sobre la base de la supresión en 1.º de enero del próximo año del impuesto de Consumos, para lo cual ha dado sobrados medios dicho señor y pueden verse en la hoja suelta que, como extraordinario, publicamos en el número del 27 del pasado julio.

Ya ve *La Época* como está hecho por nosotros lo que ahora propone que se haga.

La política naval

El comercio exterior, sin escuadras, constituye un peligro.

Sería injusto negar los esfuerzos que en distintas épocas y singularmente en los últimos años, han realizado los gobernantes españoles y el país contribuyente para desarrollar y crear riqueza nacional; y en principio tales aspiraciones vieron siempre coronadas por el éxito. Pero la falta de continuidad y perseverancia para el desarrollo de los planes trazados para el engrandecimiento nacional y, sobre todo, el no haberse fundado nunca ese engrandecimiento sobre la base de una fuerte marina militar, fueron siempre la causa de que todos los sacrificios realizados para llegar al logro de aquel ideal, resultaran punto menos que estériles, pues aunque alguna vez pudo considerarse como un hecho nuestro resurgimiento económico y comercial, pronto las complicaciones coloniales y las guerras internacionales acabadas siempre desastrosamente, por carecer del poder naval necesario para apoyar eficazmente las operaciones del ejército, dieron al traste con las ventajas a tan dura costa obtenidas, e hicieron ver el gravísimo error cometido por los estadistas españoles al no tomar como punto de partida para la magna obra de nuestro engrandecimiento nacional la constitución de un fuerte poder naval asentado sobre sólidos e indestructibles cimientos.

Desgraciadamente, las amargas lecciones de ese género que prodigamente nos brinda la Historia patria han merecido siempre tan escasa atención por parte de los hombres de Gobierno, que bien puede asegurarse que la inacabable serie de desdichas que en las tres últimas centurias acabó con el inmenso poderío de España fueron debidas exclusivamente al desvío, cuando no a la antipatía, que todos, con muy contadas excepciones, sentían hacia la política naval, siendo lo más sensible que todavía en pleno siglo XX, y a la vista de la febril actividad con que todas las naciones, celosas de su independencia y de su prosperidad, procuran aumentar sus escuadras para ser fuertes y respetadas en el mar, esa política encuentre entre nosotros ardientes detractores con fuerza bastante para imponer su absurdo y desatinado criterio e impedir que la Nación se decida a marchar con paso rápido y seguro por el único camino que puede salvarla de la miseria y del descalabro.

Labórase incesantemente para aumentar en cuanto es posible la productividad del suelo nacional, para poner en explotación las rique-

zas que en cantidad inagotable atesora el subsuelo, para desarrollar el comercio y la industria y procurarles abundantes mercados en el exterior y a esta empresa, ciertamente muy digna de aplauso, se dedican con entusiasmo los hombres de gobierno de todos los partidos que no se le escatiman los recursos a pesar de la supuesta aflictiva situación del Tesoro, en tanto que a la Marina militar, sin la cual todo el dinero dedicado a esa obra, resultará como tantas otras veces totalmente perdido, se le relega a tan secundario término que no es aventurado afirmar que de continuar las cosas por el rumbo que llevan, jamás dispondrá España del poder naval que le es indispensable, tanto para la defensa de su soberanía y de su independencia, como para asegurar el libre ejercicio de su comercio exterior, el cual se verá más amenazado por las potencias marítimas cuanto mayor sea el desarrollo que alcance.

Que estos temores no tienen nada de fantásticos, siendo por el contrario bien reales y tangibles, lo pregona elocuente y además de la triste situación en que se encuentra España, la rápida caída de algunas otras naciones europeas que también por el mar llegaron a ser ricas y poderosas y las cuales se ven hoy reducidas a los estrechos límites de su territorio por haber abandonado el dominio del mar, en tanto que Inglaterra, Francia y Alemania, siguiendo una política diametralmente opuesta, aumentan cada día en enorme proporción su poder y su riqueza.

De aquí que resulte ya inexcusable el que los gobernantes españoles definan de una vez para siempre la política que en cuanto se relaciona con la marina militar hayan de seguir, en la inteligencia de que si no han de marchar resueltamente a la creación de un fuerte poder naval, será forzoso que el régimen de economías a que se ha sometido a la Marina, se aplique inmediatamente a todas aquellas dependencias y organismos cuya finalidad es velar por los prestigios y los intereses de España en el extranjero, ya que la acción de tales organismos, sin estar apoyada convenientemente por los buques de guerra, es completamente ilusoria. Porque es preciso no olvidar que vivimos en una época en la que la fuerza moral y del derecho es ecata tan solo cuando se apoya en la razón de la fuerza, sin la cual fracasan irremisiblemente los más expertos y sagaces diplomáticos.

La situación actual de España, en relación con el extranjero, es de lo más falsa y anómala que puede imaginarse. Vivimos con un lujo de gran potencia en lo relativo a la representación diplomática y consular, y este personal, que vive ostentosamente a costa de un país empobrecido, tiene forzosamente que limitarse a hacer un papel decorativo en las cortes europeas y a conformarse con las concesiones que generosamente quieren hacer los Gobiernos respectivos. Y francamente, para alcanzar este resultado tan poco lisonjero, es preferible suprimir esa representación, ahorrando al Tesoro muy cerca de cuatro millones de pesetas que anualmente cuesta su sostenimiento.

Urge, pues, que el Gobierno se decida por una de estas dos soluciones: o crear una Marina militar proporcionada a la riqueza y a las necesidades marítimas de España o inau-

gurar una política de verdaderas economías comenzando por la supresión del mencionado personal, el cual sin la posesión de una fuerte escuadra tiene que resultar forzosamente inútil o perjudicial; lo primero, porque es casi seguro que todos sus esfuerzos para defender y difundir nuestros intereses, al verse faltos de apoyo eficaz, se estrellarán ante la resistencia o la negativa de los Gobiernos, y lo segundo, porque en el supuesto de que merced a su acción llegara un día España a desarrollar considerablemente sus mercados exteriores, atraería sobre nosotros la rivalidad y el odio de las demás potencias marítimas, las cuales, más poderosas, no tardarían en arrebatarlos por la fuerza aquellos mercados del mismo modo que nos arrebataron las colonias.

Contra los Consumos

En el Centro Federal del distrito de la Latina, Estudios, 18, se celebrará un gran mitin hoy miércoles, para pedir la supresión del impuesto de Consumos.

A pesar del carácter político del referido Centro, como el asunto es de interés general para el pueblo de Madrid, se convoca sin distinción de partidos.

La entrada es pública y la hora de su comienzo las diez de la noche.

Hoy, a las nueve de la noche, se celebrará un mitin contra los Consumos en el Centro de Obreros Republicanos de Buenavista.

Presidirá el concejal del distrito Sr. Villarín.

CRONICAS VERANIEGAS

PORTUGAL

El que ha viajado por las diversas regiones ibéricas—antiguos reinos que sucesivamente se fueron fusionando—se encuentra en Portugal tan dentro de España y aun más si cabe, que cuando reside en Cataluña, Navarra o Guipúzcoa, pues sólo los intereses de una minoría han podido mantener y mantienen una separación política que pugna contra la Naturaleza.

Por cualquier parte que penetre en Portugal el viajero no será posible que se entere cuando pasa la frontera, si no es por los itinerarios de los ferrocarriles o por los registros de aduana y cambio de uniforme de los empleados de las estaciones y de los «guardiñas», que en Portugal reemplazan a nuestros carabineros.

Difícilmente se encontrará en todo el mundo una frontera más artificial que la que separa a Portugal de España. Sólo en una parte del curso del Miño, entre Pontevedra y Duero, entre la provincia de Zamora y Trasmontes; del Tago, entre la Extremadura española y la portuguesa, y del Guadiana, entre ambas Extremaduras y después entre el Algarbe y la provincia de Huelva, marcan trozos de la frontera en consonancia con alguna línea natural bien marcada sobre el terreno;

pero estas líneas determinadas por los ríos son, en todas partes, más bien líneas de unión o de relación, que de separación.

Ninguna cordillera de montañas marca la frontera entre Portugal y España. Al contrario; sus ríos principales son nuestros ríos y con las aguas recogidas en nuestras montañas se riegan los valles de sus principales corrientes de agua Miño, Duero, Tago y Guadiana. Sólo el Mondago, que pasa por Coimbra y por Figueira de Fox y el Sado, que toma sus aguas en la baja Extremadura y en el Algarbe, son los ríos de alguna importancia que nacen en territorio portugués.

Las cordilleras Cantábrica, Carpeto, Oretana y Marianica, cuyas raíces se encuentran en la gran cordillera Ibérica «dubedax» de los antiguos que marca un anticlinal de Norte a Sur en la península, van rebajando en conjunto su cumbre al acercarse a las playas atlánticas. Pero del mismo modo descienden por el Este nuevamente las vertientes y estribaciones de la Ibérica al acercarse al Mediterráneo «Portugal».

En la Geología nada se encuentra que marque la separación hecha por los hombres contra lo que la Naturaleza hizo uno.

Mucha mayor separación natural existe entre Cataluña y Aragón, entre Aragón y Castilla, entre las Vascongadas y Castilla, entre Castilla y Andalucía y hasta entre ambas Castillas—la Vieja y la Nueva, separada, por la gran cordillera de Guadarrama—, que entre cualquier provincia española y la adyacente portuguesa.

Los campos, las playas y la vegetación portuguesa no se diferencian gran cosa de los campos, playas y vegetación gallegas, y gradualmente va el aspecto del terreno cambiando desde la meseta central castellana y extremeña hasta las playas del Atlántico; a medida que va descendiendo terreno, se van aplanando las montañas y las brisas marinas van haciéndose sentir más y más con la proximidad al Océano. Pero esto es de un modo insensible y tan calladamente, que como antes dije, no se puede precisar dónde acaba el aspecto continental y dónde empieza el litoral, dónde acaba España y dónde empieza Portugal.

Y es natural que así suceda, pues son los valles, son las cuencas de los ríos peninsulares que descienden de la cordillera Ibérica hacia el Atlántico los que forman el territorio portugués, y por esto, abiertos a las brisas del Océano, no tienen en sus partes alta y baja más diferencias que las propias y graduales de su topografía descendente y orientación.

Es, sin embargo, cosa extraña al primer golpe de vista el contraste entre el carácter portugués y el español, estando aquí y no en la Geografía la única diferencia perceptible entre España y Portugal.

Pero ¿en qué consiste estas diferencias? ¿Es demasiado marcada? ¿No hay mayores diferencias étnicas, de carácter y de costumbres entre otras regiones españolas? ¿A qué pueden ser debidas estas diferencias? ¿Son innatas? ¿Son irreductibles? ¿Cuál es la opinión portuguesa en estas cuestiones? ¿Puede esperarse cambio en estas diferencias? ¿Será conveniente o perjudicial a ambos países una mayor penetración de intereses, de relaciones de consanguinidad, para sus futuros engrandecimientos? ¿Cuáles son las diferencias en el idioma, etc., etc.?

En el artículo siguiente iremos examinando estas cuestiones lo más imparcialmente que sepamos.

Un Cañista.

Información política

En el rápido de San Sebastián salieron ayer juntos para aquella capital los señores Cobián, Burell y general Aznar, que asistirán al Consejo que se celebrará hoy presidido por S. M.

El subsecretario interino del ministerio de Instrucción pública, D. Cristino Martos, se ha encargado del despacho de los asuntos de dicho departamento durante la ausencia del ministro, señor Burell.

A su vez desempeñará la subsecretaría el oficial mayor D. Alejandro Castro.

De la emisión de obligaciones del Tesoro falta por suscribir 1.609.000 pesetas.

El sábado, a las diez y media de la mañana, se verificará en la Casa de la Moneda el sorteo para la designación del orden en que han de actuar los opositores a las plazas de oficiales cuartos de Hacienda.

Según telegrafía el gobernador de Bilbao, la tranquilidad sigue siendo absoluta en aquella capital.

El Sr. Canalejas llegó ayer a San Sebastián, siendo recibido con gran entusiasmo por los numerosos amigos que le esperaban en la estación.

Noticias militares

La gravedad de López Domínguez.

El estado del ilustre capitán general ha sufrido alternativas de mejoría y decaimiento.

Realizado el análisis de la orina por el doctor Alabern, halló numerosas estrias de sangre.

A las siete de la tarde persistía la impresión de gravedad y el parte facultativo dice así:

«El excelentísimo señor capitán general López Domínguez continúa en el mismo estado.»

Han firmado las listas entre el extraordinario número de personas, los generales Azcárraga, Escario, Borbón y conde de Aguilar de Inestillas.

Se reciben infinidad de telegramas interesándose por el estado del ilustre enfermo.

Napoléon una retirada voluntaria y una gloriosa capitulación por sí misma; pero las calamidades y el bichorno de una invasión de Londres, no hubieran pasado menos por ello en su historia y en su fortuna, y la Inglaterra, dominada en su capital durante algunos meses, hubiera tenido que pagar a muy alto precio el rescate de sangre, de hierro y de oro que habría tenido que prodigar para reconquistarse.

Atenta, pues, a las concentraciones de los barcos y las tropas francesas, estremeciase pensando en las consecuencias de un momento de andadura en el alma de Napoléon, de las que podía tener una falsa manobra de cualquiera de sus almirantes, y aun la calma o la tempestad en el mar, si la una o la otra las aprovechaba el enemigo. Sus flotas cubrían la Mancha e interceptaban el paso a nuestras chalupas de transporte, cascarones de nuez, según la desdeñosa expresión de sus marinos, que una sola fragata de guerra podía sumergir por centenas, y de aquí el plan de Napoléon, contrario en absoluto a que se aventuraran aquellas flotillas en el mar hasta que no consiguieran reunirse, de todos los puertos de Holanda, Francia y España, unos cincuenta o sesenta navíos de combate, nueva invencible que se hubiera lanzado al Canal para librar una batalla contra las escuadras inglesas y favo-

Juan de Acre y fulminado en Abukir por el rayo de Nelson, imaginaba otra vez aquel sueño, suyo en Boulogne, a la vista de las rocas de Douvres, y, por una extraña insistencia del hado, el mismo hombre que había desconcertado sus planes en Egipto, los iba también a desconcertar en la Mancha. Diríase que Nelson y Napoléon eran entonces los dos grandes rivales en que se personificaban y resumían sobre la tierra el dominio de Europa, en el mar la resistencia del continente. Así, al morir la república romana, Pompeyo y Cesar habían asumido en sus nombres la libertad y la servidumbre del mundo, y también aquellos en una batalla naval, la batalla de Actium, se habían disputado el imperio. La pérdida de aquella batalla había entregado el universo a César.

Durante dieciocho meses, Napoléon había estado acumulando, en los puertos franceses y holandeses que bordean el canal de la Mancha, todas las amena-

zas y todos los medios de un desembarco en la Gran Bretaña. La numerosísima flotilla de sus lanchas cañoneras reunidas junto a Bologne y dispuesta para el embarque de sus tropas acampadas en esta orilla, podía igualmente, aprovechando una ocasión, formar un puente inmovil sobre aquel brazo de mar y verte en algunas horas, sobre la ribera británica, uno de aquellos ejércitos tan irresistibles en tierra como las flotas de Inglaterra eran irresistibles en el mar.

Por mucho que fuera el patriotismo de aquella isla, hecha por el genio de sus hijos un maravilloso emporio de trabajo, de riqueza, de navegación y de cultura, sin igual a través de la Historia, no era dudoso que doscientos mil franceses agguerridos y guiados por el moderno conquistador, la hubieran subyugado, transitoriamente a lo menos, arrasado sus fortalezas, clavados sus cañones, incendiado sus arsenales marítimos y esparcido a los aires sus elementos de riqueza y de libertad. No cabe duda, tampoco, de que Inglaterra, sorprendida y sujeta en su propio territorio, se hubiera refugiado casi toda en sus barcos, habría cubierto la Mancha con sus ciudades flotantes, perseguido los cañoneros de Bonaparte, echándolos a pique allí, en cualquier parte donde se hubieran refugiado, aprisionado a los enemigos en su conquista y obtenido así de

(1)—La débil España, no; el débil gobierno que, por su desgracia, padece nuestra desdichada nación.—N. del T.

Folleto n.º 17

NELSON

(1758-1805 de Jesucristo)

por

ALFONSO DE LAMARTINE

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

IVAN PETÉRS (*)

XXXIII

La guerra del Báltico le llamó nuevamente al Océano, y mandó la escuadra que forzó el puerto de Copenhague e incendió la flota danesa. Este incendio, más propio de un Atila del mar que de un soldado, iluminó su nombre con fulguraciones de horror en toda Europa y con las de una gloria fanática en Londres, donde volvió a entrar de nuevo como triunfador y recibió el título de lord. Inglaterra sólo en él veía el contrapeso de Napoléon.

(*) Derechos de reproducción reservados.

El general Weyler.

El capitán general de Cataluña duda que ocurra nada de importancia el domingo en dicha provincia, estando sin embargo prevenido para cualquier contingencia y conforme con la actitud del Gobierno prohibiendo los *aplechs*.

Traslado de oficina.

Ha trasladado sus oficinas a la calle de la Concepción Jerónima, núm. 18, principal izquierda, la *Habillación de excedentes y reemplazo de la primera región*.

Plano taquimétrico de Guelaya y Kebdana.

Los tenientes coroneles Sres. Monte, Molina, Campos y Alfaro, y los capitanes Sres. Cabañas, Villa Gómez y Arraiz firman el plano que han enviado al Depósito de la Guerra, que lo publicará. En el mismo se aprecian hasta los menores barrancos.

Academia de Caballería.

En el edificio de la Academia se han hecho grandes mejoras, ensanchándose el comedor y dormitorios e instalándose iluminación eléctrica en el picadero.

Una revista militar.

El Sr. Martín Lafuente, jefe de la sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, ha pasado revista al material del Parque de la Coruña y al regimiento de Artillería, dotado recientemente de piezas Schneider, prosiguiendo su viaje de inspección al Ferrol.

Ministro interino.

Ha quedado encargado del despacho, durante la ausencia del ministro de la Guerra, el subsecretario, general Torvar.

Escuela Superior de Guerra.

El día 15 de septiembre próximo dará principio el nuevo curso en la expresada Escuela.

Agregados militares.

Conforme previene la Real orden que publicamos ayer, han cesado en sus destinos los agregados militares de las Legaciones de España en Lisboa, Tánger y Buenos Aires, y embajadas de Roma y París.

Vuelta al servicio.

Se ha concedido la vuelta al servicio al Comandante de la Guardia civil don Gregorio Contreras y al ex primer teniente de Infantería D. Eduardo Dávila Aldabó, con destino al batallón Cazadores de Barcelona, núm. 3.

—Procedente de Melilla ha llegado a Aranjuez, donde se organizará, el regimiento de María Cristina. En Málaga fueron licenciados 200 hombres.

—Dentro de poco quedarán ultimadas las obras que se realizan en El Pardo, donde se trasladará inmediatamente el regimiento de Lusitania.

—Vuelve al servicio activo el comandante de la Guardia civil D. Gregorio Contreras.

Desde Coruña

En el oratorio del palacio de la Capitanía general de Galicia se celebró con gran solemnidad el bautizo de la preciosa hija del capitán general de la octava región D. Amós Quijada.

El capellán castrense de la plaza de La Coruña ofició en dicho acto, imponiendo a la recién nacida los nombres de María Esther.

Los señores de Quijada que desde su llegada a La Coruña celebraron varias espléndidas fiestas para conmemorar sucesos familiares, suman con ésta una más, de la cual guardarán gratos recuerdos las sólidas y verdaderas amistades que desde los primeros días tuvieron el acierto de granjearse en la capital gallega.

Después de la ceremonia, a la cual concurrieron las amistades de la casa, se sirvió un espléndido y delicado lunch; terminado éste, todos los presentes reiteraron sus felicitaciones al matrimonio, y al salir se oían constantes alabanzas de la voz de su angelical hija mayor, que con sus canciones primorosamente matizadas, contribuyó a dar aun más relieve a la imposición a su hermana de las aguas bautismales.

EL CÓLERA

El Sr. Merino dió ayer cuenta a los reporteros de un telegrama que había recibido del embaajador de España en Roma, en el que el marqués de Valdeherrera da cuenta minuciosa de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno italiano para acabar con la epidemia.

En ese mismo despacho se enumera las causas y desarrollo que ha tenido en Italia la aparición del cólera. El primer lugar donde hubo atacados fué en Trani, siendo portadora de los bacilos una tribu de gitanos rusos y griegos, que indudablemente están inmunizados, puesto que no han tenido ni un solo caso entre ellos.

Las autoridades les han aislado en un campamento especial y les han sometido a una completa desinfección.

Las impresiones de nuestro representante en Roma son optimistas, pues dice que la epidemia tiende a decrecer.

Los casos conocidos hasta anteaer en Italia, son: en Andria, 11; en Barleta, 25 y nueve defunciones; en Biceglia, un solo caso, pero seguido de defunción, y en Trani, foco principal de la epidemia, 55, de los cuales 31 fallecieron a las pocas horas.

Ayer mañana se reunió la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad, aprobando todas las medidas adoptadas para evitar la entrada en España de la epidemia cólera.

El naufragio del "Martos,"

El comandante general de Cádiz ha telegrafado al Ministerio de Marina participando que, según referencias de Algeciras, al ocurrir el naufragio del "Martos" se encontraban encerrados en las cámaras algunos pasajeros.

En vista de ello, el comandante general ha dispuesto que salga, en cuanto amaine el temporal de Levante, para el lugar del naufragio el "Alvaró de Bazán", con buzos y el material apropiado, a fin de procurar la extracción de los cadáveres.

Diario Oficial

Recompensas.—Real orden concediendo la cruz de plata del mérito militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, a tres sargentos por méritos en el combate de Taxdirt y servicios prestados en la plaza de Alhucemas, y la de 25 pesetas vitalicia, al sargento del batallón de Cazadores de Chicla número 17, Pedro Loreza Aguilar.

Infantería.

De tinos.—Circular: Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen a las situaciones ó a servir los destinos que en la misma se les señalan.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de agosto de 1910.

Tenientes coroneles: Sres. D. Donoso Cortés, al regimiento del Príncipe; Adolfo Jiménez, al de Saboya; Juan Rivera, al de Soria.

Sres. D. Manuel Ponce de León, al de Valencia; Juan Jimeno Acosta, al de Asia; Enrique Marz, al del Rey; Ricardo Serrano, al de Navarra; Antonio Caballero, al de Cantabria; Ramón Santolá, al de San Fernando; Andrés Jiménez, a la zona de Santander; José Iglesias, a la de Preense; Andrés Camacho, a la de Pontevedra; Manuel Gil de Sagredo, a la caja de Motril; Eufasio Sevín, a la de Pomplona; José Hernández, a la de Medina; Roberto Piserra, a la de Girona; Antonio de Miguel, a la de Huéscar; Serafín Sotto, a la de Madrid.

Sres. D. José Paya, a sargento mayor de Ceuta, Eladio Pin, a la caja de Ronda; José García, a la Secretaría de la Subinspección y Gobierno militar de Menorca; Fernando Ruiz, al regimiento de Valencia; Julián Santa Coloma, al de Aragón; Antonio Martínez, a la zona de Teruel.

Comandantes: Sres. D. Pedro Sáez, al regimiento de Cantabria; Joaquín Casmaño, al de Andalucía; Enrique Perera, al de San Quintín; David Chirivella, al de Asia; Eduardo Martín, al de Burgos y Nemesio Angulo, al de la Lealtad.

Sres. D. Antonio Martínez, al regimiento de Asia; Valeriano Martínez, al de San Quintín; Rodrigo de Soto, al de San Fernando; José Cucó, a la zona de Teruel; Francisco Alcatá, a la caja de Alcañiz; Jacinto Pita, a situación de excedente en la cuarta región; Cayetano Enriquez, a la reserva de Barbas tro; Ginés Soler, a la de Tortosa; Pedro Sarraña, a la de Infesto; José Vázquez, a la de Allariz; Gregorio Castriño, a la de León, y José Carranza, a la de Tineo.

Sres. D. Eduardo Menéndez, a situación de excedente en la primera región; Juan Sánchez, Adolfo Chicote, Carlos Blanco, Julio

Peña, Lorenzo Tomás, Julián Serrano, Agustín Alcalá-Galiano, a situación de excedente en Canarias; Adolfo Barrechina, a la segunda; Manuel López, a la cuarta.

Sres. D. Valentín Gómez y Rafael Márquez, a la segunda; Manuel Ortiz y Emilio Hernández, a la primera; Antonio Quirós, a la cuarta; Adolfo Ruiz Conejo, a desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Logroño; Antonio Senespleda, a la de Jaca; Manuel Camps, al regimiento Alcantara.

Sres. D. Juan Massot, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo; Francisco Gavilá, a la caja de Alcoy; Juan de León, a la reserva de Málaga; Ricardo Asensio, a la de Barcelona; Antonio Ortega, a la caja de Villafranca; Eusebio Suárez, al batallón Cazadores Gomera Hierro; Ramón Jiménez, a situación de excedente en Canarias, y Ciriaco Tejerina, a la caja de Tortosa.

Comandante (E. R.) D. Manuel Vidal, a la zona de Zaragoza, en situación de reserva.

Capitanes: Sres. D. Víctor Alen y José Martínez, al regimiento de Navarra; José Alonso, al de Toledo; Avelino de la Iglesia, al de América; Modesto Bosch, al de Asia; Enrique López, al de Burgos; José Rodríguez, al de Cantabria; Roberto Latarte, al de Las Palmas; Juan Breschelt, al de Toledo; Joaquín Fernández, al de Burgos; Rafael Porell y Alfredo Carmona, al de Granada.

Sres. D. Joaquín Lazaro, al de Vizcaya; Antonio Villar, al de Otumba; Luis Carvajal, al de Córdoba; Francisco Moll, al de la Lealtad; José Ossorio, al de Lealtad; Luis Córdoba, al de San Fernando; Pedro Andrés, al de Soria; Guzmán Nevot, al de Guipúzcoa; José Moreno, al del Rey; Leoncio Sánchez, al de San Fernando; Fulgencio Sasera, a la reserva de Bilbao y Emilio Miró, al regimiento de San Fernando.

Sres. D. Antonio Mora, a la reserva de Toledo; Martín Lanzas, a la de Huelva; Andrés González, a la de Utrera; Juan Vicat, a la de Lérida; Jacinto Fernández, a la de Olot; Miguel Fortea, a la de Palencia, y Emilio Gómez, a la de Pamplona.

Sres. D. Francisco Rodríguez, a la de Durango; Alfonso Moreno, a la de Lorca; José Marina, a la de Zamora; Jacobo Sanjurjo, a la de Palencia; Juan Claver, a la de León; José Blanco, a la de Soria; Armando Zamora, a la de Barcelona.

Sres. D. Miguel Marqués, a la de Salamanca; Julio Mangada, a la de Astorga; José Sánchez, a la de Miranda; Juan Moreno de Guerra, a la de Huesca; Angel Fernández, a la de Manresa; Julio Beltrán, a la de Tineo; Aureliano Alvarez Coque, al regimiento de Cantabria.

Sres. D. Gustavo Carreras, al de Galicia; Isidoro Ruez, al de Gravelinas; Federico Gutiérrez, al de Vad Ras; Felipe Castell, al de Ceriñola; Federico Quintanilla, al de Soria; José Ruiz, al de Córdoba; José Pérez, al de Luchana; José Vázquez, al batallón cazadores de Talavera; Tomás Corral, al de Las Navas; Rogelio de la Torre, al de la Palma.

Sres. D. Victoriano Casajás, al regimiento de América; Pedro Bustamante, a la Caja de Sevilla; Joaquín Guerra, a la de Teruel; Francisco Jiménez, a la de Motril; José del Valle, a la de Badajoz; Eugenio Pantoja, a la de Badajoz; Alvaro Galán, a la de Motril; Alvaro Fernández, a la de Talavera; Francisco Sala, a la de Alicante; Julio Benítez, a la de Sevilla; José Moreu, a la de Gijón; Antonio Carrasco, a la de Lucena.

Sres. D. Tomás Pavia, al batallón cazadores de Cataluña; Ricardo Cantalapiedra, al de Reus; Federico Gómez, al de Reus; Germán Golino, a la zona de Tarragona; Vicente Amillegui, a la de Sevilla; Manuel Ros, a la de Murcia; Nicolás Fábregues, a la caja de Manresa; Rafael Buenaño, a la de Olot; José Sicardó, a la de Tineo; Eduardo Gómez, a la de Játiva; Abel de Aguilar, a la de Salamanca; Miguel Martín, a la de Salamanca; Ricardo Barcenilla, a la de Valladolid.

Sres. D. Rafael Martínez, a la reserva de Valverde; Enrique Jiménez, a la de Manresa; Francisco Burgués, a la de Castellón; Abdón Lamba, a la de Villanueva; Ventura García, a la de Lérida; Eduardo Mateo, a la de Manresa; Nicolás Moscoso, a la de Teruel; Luis Soto, a la de Allariz; Ricardo Salinero, a la de Algeciras; Alejandro Fernández, a la de Albalcete; Enrique Gutiérrez, a la de Infesto.

Sres. D. Feliciano Rojas, a la de Vitoria; Eduardo Palomares, a la de Albalcete; Valentín Márquez, a la de Zafra; Ernesto Pérez, a la de Plasencia; José Berto, a la de Montforte; Mariano Álvarez, a la de Girona; Manuel Artero, a la de Balaguer; Crescencio Morate, a la de León; Arturo Bone, a la de Motril; Gabino Otero, a la de Vinaroz; Rafael Jover, a la de Granada.

Sres. D. Carlos Redondo, a la de Guadix; Andrés Piña, a secretario del Gobierno militar de Almería; José Ausendes, José Cáceres y Antonio González, a situación de excedente en Canarias; José alonso, a la caja de Durango; Juan Caballero, a la de Carmona; Pedro Rodríguez, a la reserva de Valladolid; Casimiro Molina, a la de Tafalla.

Capitanes (E. R.): Sres. D. José López, en situación de reserva; Pedro Rubio, a la zona de Toledo; Tiberio Domínguez, a la de Oren-

se; Manuel Rey, a la de Lérida; Vicente Luque, a la de Jaén; Valeriano Gallego; Antonio Díaz, a la de Orense; Lorenzo Corrales, a la de Córdoba; José Balas, a la reserva de Badajoz; Estanislao Valdevira, a la de Albacete; Eduardo Martín, a la de Huelva; Jerónimo Molinero, a primer ayudante de la plaza de Badajoz; Juan Escudero, comandante militar del Castillo de San Cristóbal.

Primeros tenientes: Sres. D. Joaquín Vidal, al regimiento Otumba; Carlos Aguilera, al de Castilla; José Hidalgo, al de Sevilla; José Calvo, al batallón Cazadores Las Navas; José Díaz, al de Castell; Emilio Gómez, al de Gravelinas; Manuel Paredes, al batallón Cazadores Talavera; José Montero, al de Chiclana; José Sánchez, al regimiento Girona; Froilán de la Serna, al de Granada; Luis Martín, al de Alcantara; Leopoldo Gonzalo, al de Alcantara; Luis Izquierdo, al batallón Cazadores Mérida.

Sres. D. Enrique Cardenal, al regimiento del Rey; Joaquín Navazo, al de Africa; Antonio Castillo, al batallón Cazadores Fuerteventura; José de la Landa, al regimiento de Sicilia; Fernando Boville, al de Soria; David Gasca y Manuel Segura, al de León; Lucio Berzosa, Vicente Villarejo, al de León, y Rafael Díaz, al mismo.

Primeros tenientes (E. R.) D. Nicanor Polblador, a ayudante de la plaza de Tarifa.

Sres. D. Pío Huar Renaud, al regimiento de Asia; Angel Pujalte, a la reserva de Toledo; Benigno Pérez, a la de Vigo; Braulio Mahillo, a la de Valencia; Ramón Fontana, a la de Alcala; Manuel Villaverde, a la caja de Pontevedra; Eugenio Almón, a la reserva de Pontevedra; Mariano Ruiz, a la de Santander; Gabriel Bernabé, a la de Lorca; Manuel González, a la de Utrera; José Oniera, a la de Lucena; Manuel Fidalgo, a la de Badajoz; Pedro Galván a la de Badajoz; Salvador Garrido, a la caja de Cartagena; Benigno Lahoz, a la de Alcazar.

Sres. D. José Caballero, a la de Jerez; Elviro Juan Santa María, a la reserva de Tafalla; Luciano López, a la de Salamanca; Angel Rebollo Ijabra, a la de Badajoz; Manuel Martínez, al regimiento Otumba; Fernando Megía de Salas, a la reserva de Getafe; Alberto Moreno, al regimiento de Sicilia; Ricardo González, al de América; FernanFo Somano, al de Las Palmas.

(Continuad)

Estado sanitario

Continúan los padecimientos reinantes afectando los mismos caracteres y número proporcional que en la pasada semana; han disminuido los reumatismos agudos, pero no las exarcebaciones de los crónicos y musculares. Se observan algunas fiebres tifoideas de larga duración y complicaciones nerviosas. Las congestiones bronquiales pasivas complican los padecimientos crónicos del corazón y las hemoptisis, los del pulmón y bronquitos.

En los niños nada verdaderamente epidémico.

La mortalidad sigue siendo escasa.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DÍA 23
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 05	00 00
Fin próximo.....	85 10	84 90
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 70	85 00
» E, de 25.000 ».....	87 00	86 40
» D, de 12.500 ».....	87 20	00 00
» C, de 5.000 ».....	87 20	86 60
» B, de 2.500 ».....	87 20	86 65
» A, de 500 ».....	87 20	86 50
» G y H de 100 y 200 ».....	87 20	84 95
En diferentes series.....	00 00	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	000 00
» E, de 25.000 ».....	000 00	001 90
» D, de 12.500 ».....	000 00	001 95
» C, de 5.000 ».....	101 95	102 15
» B, de 2.500 ».....	102 20	102 15
» A, de 500 ».....	102 20	102 15
En diferentes series.....	102 20	000 00

BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	446 00	446 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	358 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Azucareras preferentes.....	62 50	62 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 80	7 65
Londres a la vista.....	27 19	9 00

Próximo a Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Bartolomé, apóstol; Santos Tolomeo y Román, obispos y mártires; Santos Tación, Eutiquio y Jorge, mártires, y Santa Aurea, virgen y mártir.

San Ginés.—(Cuarenta Horas).—Por la mañana, a las siete, exposición de Su Divina Majestad; a las diez misa solemne, y por la tarde solemne reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón.



UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.—(Día de moda).—El alma del querer.—El poeta de la vida. y El país de las hadas.

NOVIADO.—A las 7.—La reina mora.—Las bribonas.—La señora capitana.—La reina mora.—¡Ni a la ventana te asomes!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 a 11 y 12 de la noche: secciones continuas de películas últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 a 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—La rémora.—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—La moral en peligro.—El cabo primero.—El diablo con falda.—Bohemios.—La alegría del batallón.—¡¡A Roma por todo!!

SALON MADRID.—A las 7 y 11 El chillo.—La canción de Chantecler.—La hoja de parra.—¡Vámonos pronto a Judea.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECRO DE LA CASTELLANA.—De 6 a 8, matiné infantil.—Noche: a las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECRO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 a 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

ROMEA.—Sección continua de cine matrogrfo.

Cambio diario de películas.

RECRO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miercoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila; Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea; Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Argier y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marcadas las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clerran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :
UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE GARRANZA, 10, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Euzkadi VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valleró, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.